



Santa Fe, 31 de julio de 2025

**REF: Licitación Pública N° 05/25: "Sistema de Gestión Integral".
DICTAMEN PRE ADJUDICACIÓN.**

Expte. N° 14001-0001186-6

En cumplimiento del apartado 3.7 del Pliego de Condiciones Generales y Especiales, se realiza un dictamen por la Comisión de Evaluación y Pre Adjudicación (CEPA) de la documentación presentada por el Oferente de la Licitación Pública N° 05/25, que determinará si se cumplen con los requisitos específicos establecidos en los Pliegos licitatorios.

Los trabajos consistirán en proveer a ENERFE de una herramienta tecnológica mediante un desarrollo o una herramienta del mercado personalizable para implementar un nuevo Sistema de Gestión Integral, que permita aplicar las mejores prácticas de la industria y soportar eficientemente la ejecución de las distintas actividades requeridas por el negocio.

EXAMEN PRELIMINAR

El día 30 de junio de 2025, en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se procedió a realizar el acto de apertura de la Licitación Pública de referencia, recepcionándose una (1) oferta, de la firma "ARTDECODE S.R.L." que cotizo por la suma de \$328.275.000,00.

Desde el punto de vista contable-financiero, ARTDECODE S.R.L. ha acreditado capacidad económica financiera suficiente, cumpliendo con los índices de solvencia y liquidez corriente. Además, en el análisis de los índices promedio de los dos últimos ejercicios arrojan valores admisibles en los indicadores establecidos.

ENERFE
Energías Renovables y Gas
Francisco Miguens 260, Piso 3, Torre 2, Corporate Tower. S3000

+54 (0342) 481-5793
info@enerfe.com.ar
www.enerfe.com.ar





En cuanto a la Capacidad de Contratación, se realizó el cálculo tomando los valores de facturación del periodo 2023-2024, a moneda constante, y se verifica que cumplen este requisito.

Respecto a los antecedentes mínimos requeridos para calificar técnicamente de acuerdo al artículo 1.4 del PCGyE y artículo 4.1 del Anexo, se identifica que la firma en análisis acredita antigüedad, organización y experiencia en software de gestión para empresas de servicios públicos; asimismo presenta:

-Título de propiedad de la marca "Innova".

-Antecedentes de trabajos similares en empresas de servicios públicos.

Asimismo, se puede observar que han asistido a la reunión informativa de fecha 9 de junio de 2025, dando cumplimiento a este requisito obligatorio.

En fecha 25 de julio de 2025, esta CEPA solicitó a dicha firma emitir una nota en carácter de DDJJ de aceptación de plazo de pago de 60 días, como así también una replanificación de las etapas del proyecto, que se ajuste a las necesidades que genera la carga actual de trabajo de ENERFE. La firma ha cumplido con lo solicitado.

En virtud de lo expuesto, se observa que la firma ARTDECODE S.R.L. presenta una oferta acorde a lo requeridos en los documentos licitatorios.


La Comisión de Evaluación y Pre-Adjudicación (CEPA) considera que "ARTDECODE S.R.L." es una empresa adecuada para llevar a cabo el servicio licitado con la calidad, seguridad y eficiencia requeridas. En consecuencia, se propone la adjudicación de la Licitación Pública N° 05/25, a "ARTDECODE S.R.L.", ya que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos-financieros establecidos, en cumplimiento con las normativas vigentes en materia de contratación pública.

ENERFE
Energías Renovables y Gas
Francisco Miguens 260, Piso 3, Torre 2, Corporate Tower S2000

+54 (0342) 431-5793
info@enerfe.com.ar
www.enerfe.com.ar





Abog. RODRIGO M. GALVEZ
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
Asuntos Jurídicos y Despacho


Abog. MA. MILAGROS SOCIN
Santa Fe Gas y Energías Renovables
SAPEM ENERFE
Area Legal


C.P.N. MARÍA DOLORES FRANCO
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


CPN Hernán Berluzzi
Area Comercial


Lic. AGUSTINA MUSURUANA
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
CONTROL DE GESTIÓN